

Modalidad

# HIJOS Y CÓNYUGES DE FUNCIONARIOS INTERNACIONALES

Esta modalidad de admisión permite solicitar la incorporación a la PUCP a cónyuges e hijos de diplomáticos y funcionarios extranjeros en Perú y a cónyuges e hijos de diplomáticos y funcionarios peruanos, que regresan al Perú al término de una misión cumplida en el extranjero.

La Pontificia Universidad Católica del Perú autorizará la matrícula de los cónyuges e hijos de:

- Diplomáticos extranjeros acreditados en el Perú. En este caso, el solicitante deberá demostrar la existencia de un tratamiento análogo para los hijos de diplomáticos peruanos.
- Funcionarios de nacionalidad extranjera que prestan servicios en organismos internacionales con oficinas en el Perú.
- Diplomáticos peruanos que regresan al Perú al término de una misión cumplida en el extranjero. En este caso, el solicitante deberá acreditar que la o las misiones cumplidas han determinado su ausencia del país por dos de los tres últimos años cuando menos.
- Funcionarios de nacionalidad peruana que regresen al Perú al término de una misión cumplida en el extranjero mientras prestaban servicios con carácter permanente en un organismo internacional. En este caso, el solicitante deberá acreditar que la o las misiones cumplidas han determinado su ausencia del país por dos de los últimos tres años cuando menos.
- Funcionarios que han sido destacados a Perú por las organizaciones y empresas extranjeras para las que trabajan.

## REQUISITOS

- Ser hijo o cónyuge de un diplomático o funcionario internacional.
- Haber sido admitido en una universidad extranjera mediante la aprobación de un concurso de admisión (o su equivalente en el país de procedencia) o haber aprobado en ella 18 créditos o su equivalente en estudios regulares, o
- En caso de no contar con la admisión a una universidad extranjera, presentar un expediente personal con documentos que den cuenta de su trayectoria académica y extracurricular.

## PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1

### INSCRÍBETE EN LÍNEA:

#### 1.1 LLENA LA FICHA EN LÍNEA



Ingresar a:

[www.pucp.edu.pe/admision/modalidad/funcionarios-internacionales/](http://www.pucp.edu.pe/admision/modalidad/funcionarios-internacionales/)

#### 1.2 SUBE TUS DOCUMENTOS A LA PLATAFORMA



- » Documento que acredite que el postulante es cónyuge o hijo(a) de diplomático o funcionario internacional.
- » Documento nacional de identidad (DNI, carnet de extranjería o pasaporte).
- » Constancia de haber sido admitido a una universidad extranjera o haber aprobado en ella 18 créditos o su equivalente en estudios regulares.

#### Si presenta el expediente personal:

- Certificado de estudios escolares
- Constancia(s) y/o diploma(s) de haber realizado actividades extracurriculares en el país donde estuvo residiendo: deportivas, culturales, artísticas o de responsabilidad social.
- Carta(s) de recomendación de algún docente o persona que dé cuenta de su formación académica y/o actividad extracurricular.

#### NOTAS:

• Si fuera el caso, acreditar que el solicitante y el diplomático o funcionario del cual depende han llegado o se han reincorporado al Perú con posterioridad al cierre de los plazos establecidos para la recepción de solicitudes similares.

• Los grados o títulos obtenidos en el extranjero y los correspondientes certificados de estudios deben ser legalizados por el funcionario competente del país donde se cursaron los estudios mediante la "Apostilla de la Haya" o por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, que exige la firma del cónsul del Perú en el país donde se cursaron los estudios.

## 1.3 REALIZA EL PAGO

Costo: S/ 655.00

Podrás pagar en línea a través de tu propia plataforma de pago o acercándote a cualquiera de los bancos autorizados: BBVA, BCP, Scotiabank o Interbank, presentando tu documento de identidad.

### »»» EVALUACIONES

Todos los postulantes rendirán una entrevista ante un jurado nombrado por el rector, a propuesta de la unidad académica respectiva. La Universidad se reserva el derecho de establecer vacantes.

#### »» Postulantes a Psicología

La incorporación a la Especialidad de Psicología se realiza previa aprobación de las evaluaciones que toma dicha especialidad.

#### »» Postulantes a Arte y Diseño y a Artes Escénicas

Para obtener información sobre cómo postular a estas facultades visitar la página

[www.pucp.edu.pe/admision/modalidad/admision-especialidades-artisticas/presentacion/](http://www.pucp.edu.pe/admision/modalidad/admision-especialidades-artisticas/presentacion/).

### »»» VACANTES

Todas las unidades académicas ofrecen admisión por esta modalidad. Solo si estás interesado en postular a Arte y Diseño o a Artes Escénicas ingresa a: [www.pucp.edu.pe/admision/modalidad/admision-especialidades-artisticas/presentacion/](http://www.pucp.edu.pe/admision/modalidad/admision-especialidades-artisticas/presentacion/).

### »»» ADMISIÓN DEFINITIVA

Solo si el admitido llevó estudios universitarios, presentará el certificado oficial.

### »»» COSTO DE LOS ESTUDIOS

Al momento de la inscripción, se brindarán las indicaciones para realizar el trámite para la clasificación en la escala de pensiones ante la Oficina de Servicio de Apoyo Social. Una vez conocidos los resultados finales, dicha oficina procederá a ubicar a los admitidos en uno de los grados del Sistema de Pensiones Diferenciadas. Quienes no presenten documentos en las fechas señaladas, serán ubicados automáticamente en el grado más alto de la escala de pensiones. Más información en: [www.pucp.edu.pe/admision/admision-pregrado/costo-estudios/pensiones/](http://www.pucp.edu.pe/admision/admision-pregrado/costo-estudios/pensiones/).

### »»» CONVALIDACIÓN DE CURSOS

Los postulantes cuya matrícula sea aprobada y que deseen que la Universidad les reconozca los estudios hechos en el extranjero, se someterán al procedimiento de convalidación de cursos en la unidad académica a la cual se hubieran incorporado.

### »»» CALENDARIO

Para mayor información sobre el calendario consulta la página web:

[www.pucp.edu.pe/admision/modalidad/funcionarios-internacionales/](http://www.pucp.edu.pe/admision/modalidad/funcionarios-internacionales/).



## CARRERAS A LAS QUE PUEDES POSTULAR POR ESTA MODALIDAD



### FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitectura

### FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Física  
Ingeniería Ambiental y Sostenible **NUEVA**  
Ingeniería Civil  
Ingeniería de las Telecomunicaciones  
Ingeniería de Minas  
Ingeniería Electrónica  
Ingeniería Geológica  
Ingeniería Industrial  
Ingeniería Informática  
Ingeniería Mecánica  
Ingeniería Mecatrónica Matemáticas  
Química

### FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Contabilidad

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Antropología  
Ciencia Política y Gobierno  
Economía  
Finanzas  
Relaciones Internacionales  
Sociología

### FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN

Comunicación Audiovisual  
Comunicación para el Desarrollo  
Periodismo  
Publicidad

### FACULTAD DE DERECHO

Derecho

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

Educación Inicial  
Educación Primaria  
Educación Secundaria

### FACULTAD DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS (SOLO FEBRERO)

Hotelería  
Turismo

### FACULTAD DE GESTIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

Gestión

### FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Arqueología  
Ciencias de la Información  
Filosofía  
Geografía y Medio Ambiente  
Historia  
Humanidades  
Lingüística y Literatura

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Psicología

Consulta la página web para más información:

[www.pucp.edu.pe/admision/modalidad/funcionarios-internacionales/](http://www.pucp.edu.pe/admision/modalidad/funcionarios-internacionales/)

### »» Admisión a Especialidades Artísticas ««

La Facultad de Arte y Diseño y la Facultad de Artes Escénicas tienen su propio proceso de admisión.  
Conoce más en: [www.pucp.edu.pe/admision/modalidad/admision-especialidades-artisticas](http://www.pucp.edu.pe/admision/modalidad/admision-especialidades-artisticas)